

EXPERIENCIAS MISIONERAS

EDUCACIÓN Y ACCIÓN MISIONERA: EL VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO AYACUCHO

P. José Bortoli, S.D.B.*

Educación evangelizadora y evangelización educadora: un binomio sumamente importante para la acción misionera, sobre todo cuando se hace realidad histórica en un método para el encuentro y el diálogo intercultural e interreligioso.

Me propongo aportar algunas breves reflexiones sobre la experiencia educativa de las misiones salesianas del Alto Orinoco y sus nuevas perspectivas.

El 16 de Junio de 1915 se promulga la Ley de Misiones: *“Con el fin de reducir y atraer a la vida ciudadana las tribus y parcialidades indígenas, que aún existen en diferentes regiones de la República, y con el propósito, al mismo tiempo, de poblar regularmente estas regiones de la Unión, se crea en los Territorios Federales y en los Estados Bolívar, Apure, Zulia, Zamora, y Monagas tantas Misiones cuantas sean necesarias, a juicio del Ejecutivo Federal”* (art. 1).

* El P. **Luis de Diego Choliz** es un jesuita aragonés, nacido en Zaragoza en 1941 y arraiEl P. **José Bortoli Rosa**, sdb, nacido el 30 de marzo de 1944 en Limena de la región de Papua en Italia, es un sacerdote salesiano que lleva x años como misionero en el Estado Amazonas. Es Licenciado en Filosofía por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma (UPS) el año 1967 y Licenciado en Teología, especialidad en Misionología por la P.U. Gregoriana de Roma en 1973. También es Bachiller en Humanidades y Maestro de Educación Primaria por el Ministerio de Educación de Venezuela desde 1964. Ha estado en diversas comunidades de la Amazonía desde el año 1971 hasta hoy, especialmente en Malaca-OCamo y Puerto Ayacucho, siendo actualmente ProVicario Apostólico. Da clases de pastoral misionera en el ITER, además de su magisterio en diversos centros del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho. Correo electrónico: gbortoli@cantv.net

El 26 de octubre de 1921 se reglamentó la Ley y el 20 de abril de 1937 se firma el Convenio entre la Congregación Salesiana y el Gobierno Venezolano respecto a la Misión del Alto Orinoco.

En el art. 5 de este Convenio se dice: “*En cada Centro de provisión establecerá el Prefecto Apostólico, de acuerdo con el art. 13 y 15 del Reglamento de la Ley de Misiones, asilos de niños y niñas, a fin de que una vez instruidos y adiestrados, los primeros en el arte agrícola y las segundas en las labores propias de la mujer, puedan formar con ellos los futuros matrimonios y familias de indígenas reducidos y, con ellas, fundar nuevos caseríos donde lo creyeren conveniente el Prefecto Apostólico, con la anuencia del Ministerio de Relaciones Interiores*”.

En 1933 entran los primeros misioneros salesianos con la estructura jurídica de Prefectura Apostólica creada en 1929; en 1953 será Vicariato Apostólico.

La intuición misionera carismática de don Bosco, aplicada a la realidad venezolana, se ve orientada, al inicio del siglo XX, por la Encíclica *Maximum illud* de Benedicto XV (1919), y la *Rerum Ecclesiae* de Pío XI (1926). En ellas se muestra un particular interés por las nuevas iglesias, sobre todo en relación a la organización del clero autóctono: esto tenía un significado especial para eliminar la influencia de las potencias coloniales, pero también requería una estrategia especial tendiente a la formación de los candidatos del clero local.

Desde Puerto Ayacucho, pequeño campamento porteño que había recibido el prestigioso nombre fundacional en 1924, los misioneros se extienden a las demás poblaciones numéricamente significativas del Territorio Amazonas. A los Salesianos se unirán posteriormente las Hijas de María Auxiliadora (1940), los Padres Jesuitas (1978), las Hermanas de San José de Tarbes (1978); Las Hermanas de la Sagrada Familia de Nazaret (1980), las hermanas de la Madre Laura (1988).

LA MISIÓN COMO ESCUELA

La idea salesiana se concretiza en un método que, según cierta literatura del siglo XIX, en el campo misionero, se vuelve *estrategia*, medio para la evangelización. Para dar una breve explicación de esta intuición, baste una cita de Don Ceria, historiador de don Bosco: “Él (Don Bosco) juzgaba mejor

establecer colegios y hospicios en países limítrofes, recibir también hijos de la selva para conocer lengua, usos y costumbre de los indígenas e iniciar así, poco a poco, relaciones sociales y religiosas con ellos".¹

La educación formal en los colegios/internados es considerada una vía necesaria para la evangelización. Por dos motivos:

En primer lugar, la experiencia educativa indicaba que la base para fundar los valores humanos y morales en el hombre era la de crear a su alrededor un cierto *clima* en el cual el individuo adquiere conciencia de sí mismo y de sus responsabilidades.

En segundo lugar, la "escuela" era concebida ideológicamente como una condición para garantizar la "civilización" y, consecuentemente, la introducción en cada pueblo de la "civilización cristiana". "*Instruir (a los jóvenes) para luego hacer de ellos unos cristianos*", era el programa.

Es fácil entender que la propuesta del gobierno de realizar una obra de *integración cultural*, de *reducir y atraer a la vida ciudadana*, no crea mayores dificultades ideológicas en los misioneros.

Su primer compromiso fue el de abrir una escuela principalmente para la población criolla del pueblo y buscar las condiciones para iniciar una "colonia" agrícola entre los indígenas de los alrededores de la capital del Territorio Amazonas: Puerto Ayacucho. Hay que observar un hecho importante: mientras en los primeros años se realizaron varias "expediciones" misioneras, seguidamente a la creación del primer "asilo" y a los varios intentos de crear "colonias agrícolas", no se hicieron más viajes misioneros porque el personal ya no era suficiente para atender a las obras ya establecidas.

La escuela, para los misioneros salesianos, tenía otra finalidad: promover las vocaciones autóctonas. En 1949, en una jornada de reflexión de los misioneros en Puerto Ayacucho² se decía: "Hace 10 años que regentamos escuelas en la Misión que *deberían ser semillero de las vocaciones...*". En otra ocasión, cuando Mons. Alterio comunica a la Propaganda la apertura del internado de S. Carlos, se les informa que "*abrigan firme esperanza de que allí puedan florecer vocaciones...*" Se propone luego que en el asilo Pío XI se recibirán para el quinto y sexto grado como internos solamente a

1 *Memorias Biográficas*, XI, 147 (cf. También MB, XII, 12-13)

2 *Archivo Congregación Salesiana*, S 64, 872

alumnos que quieren ser artesanos o estudiar agricultura “*o que den fundada esperanza de vocación para el seminario.*”

En treinta años se completaría la distribución geográfica de la presencia de los misioneros salesianos en Amazonas, según un patrón fijo: escuela e iglesia: S. Fernando de Atabapo (1949); Maroa (1950), Isla del Ratón (1952), San Juan de Manapiare (1957); Ocamo (1957); Platanal (1959); Esmeralda (1960), Mavaca (1961).

LA EDUCACIÓN PARA LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El Vat. II y las Conferencias Episcopales Latinoamericanas inspiran y guían el surgimiento de una nueva teología misionera trayendo consecuencias significativas en su pastoral también en el Amazonas venezolano: una renovación de los criterios y métodos de evangelización; una opción clara para los pobres y para las poblaciones indígenas; una pastoral atenta a las diversas culturas de las poblaciones; una renovación del personal misionero y la incorporación progresiva de nuevos carismas congregacionales a la acción evangelizadora; un cambio en la animación de la pastoral vicaria, especialmente a partir de la acción pastoral de Monseñor Enzo Ceccarelli.

Se señala el encuentro de Melgar (abril de 1968), organizado por el DM-CELAM, sobre el tema “Antropología y Evangelización”, como el comienzo de un nuevo compromiso misionero en AL. Fue una reflexión profunda sobre el decreto “Ad Gentes”, aunque Medellín, celebrado a los pocos meses, no asumió casi nada de sus conclusiones.

Paralelamente, hubo cambios en la realidad socio-política venezolana y consecuentemente, en la política indigenista: se da el reconocimiento oficial, por Decreto³, en materia educativa, del principio de interculturación, cuya base es el reconocimiento del derecho al pluralismo cultural; hubo intentos, aunque fallidos, de poner en práctica programas desarrollistas; recrudesció el problema del derecho de los indígenas a sus tierras.

El compromiso pastoral, en la conmemoración de los 500 años de la primera evangelización en América Latina, llevó a los misioneros a integrarse en la Pastoral de Conjunto de la Conferencia Episcopal Venezolana y a dirigir los esfuerzos hacia una Nueva Evangelización.

3 ME, *Decreto* 283, Caracas 1979

El diálogo y encuentro entre los misioneros y las poblaciones indígenas suscitó nuevas orientaciones y actividades: asumir la defensa del indígena y sus derechos; dejar, según la oportunidad, en manos del Estado la función educativa de algunos sectores criollos y criollizados; fomentar en los ambientes indígenas la acción educativa hacia la Educación Intercultural Bilingüe; educar a la autodeterminación y autogestión en sintonía con el principio de Educación Evangelizadora⁴; hacer conocer el mundo indígena mediante la publicación de estudios científicos, la revista “La Iglesia en Amazonas”, el Museo Etnológico, un canal televisivo “Amavisión”, una emisora radio “Raudal Estéreo” y otros medios audiovisuales.

EL RETO DE LAS IGLESIAS INDÍGENAS

Actualmente, el Vicariato, dividido en 8 zonas pastorales, para un total de 19 pueblos indígenas, tiene 13 centros educativos formales.

La relación entre educación formal en escuelas/internados y el trabajo evangelizador en las comunidades indígenas no siempre es bien jerarquizada: las escuelas (y más aún los internados) absorben casi todas las fuerzas de trabajo de los misioneros (salesianos/as y otras congregaciones religiosas). La educación intercultural, especialmente en los internados “pluriculturales”, se vuelve una mera formalidad y ciertamente no tiene una proyección hacia la conformación de comunidades cristianas indígenas, precisamente por falta de cohesión entre proyectos educativos y anuncio explícito en los colegios y comunidades indígenas.

La experiencia misionera entre los yanomami, en cambio, ha logrado realizar una organicidad entre educación intercultural bilingüe y una evangelización inculturada.

En cuanto a las “vocaciones autóctonas”: si bien ha habido varios intentos para iniciar a algunos jóvenes indígenas a la vida religiosa y sacerdotal, los resultados son sumamente escasos. Se ha hecho un gran camino en la formación de catequistas y, actualmente, se lleva adelante el proyecto de formación de animadores de comunidades indígenas y el ministerio diaconal permanente. Si queremos medir la realidad de la “iglesia indígena amazoneña” por sus signos indicativos (clero local, teología, liturgia etc.) podemos

4 cf. PUEBLA 1026, 1030, 1046, 1054, 1928, 3634, 3646

decir que nos falta mucho por recorrer. Ya en el documento preparatorio de Puebla se reconocía que “todavía no podemos decir que verdaderas iglesias locales ya han nacido entre los pueblos indígenas de América Latina”⁵ Se dijo en muchas ocasiones que hemos dado un paso adelante en cuanto a trabajo pastoral: hemos pasado de una pastoral *indigenista* a una pastoral *indígena*, pero el sujeto de esa pastoral no acaba de tener un peso significativo. La misma preocupación de avanzar hacia la conformación de iglesias locales “más locales”, fue presentada por los obispos de zonas indígenas, convocados por el DEMIS, en vista a la conferencia de Santo Domingo.

Debemos caminar mucho más en la línea de la teología de la iglesia particular y de la teología de la misión (RM 48). El despertar de la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas como sujetos de un proyecto histórico y de su ser “otros” junto con el progreso de los procesos de autogestión, lleva consecuentemente a la reivindicación de una “autogestión” también eclesial: de poder conformar, desde la identidad cultural específica de cada pueblo y desde su espiritualidad, unas comunidades cristianas más *autóctonas*.

LA EDUCACIÓN A LA INTERCULTURALIDAD

En este contexto, nos podemos preguntar si la “educación formal” es, hoy en día, un elemento favorable o más bien un impedimento a la evangelización y a la conformación de iglesias indígenas.

Podemos contestar que la *formación a la interculturalidad* es hoy más que nunca un camino para la implantación de la iglesia indígena.

La interculturalidad es una categoría no solamente socio-educativa, sino también teológica. La acción de la iglesia misionera, implica siempre un encuentro intercultural, fundamento del diálogo y condición para el anuncio. La interculturación es activa en la iglesia particular en la primera evangelización, pero también después de constituida la iglesia, como condición de su apertura a la universalidad y para superar el individualismo, el regionalismo, el fundamentalismo de las iglesias locales.

5 “Proyecto de Documento Previo a Puebla” (1978), 1.2.2.2, en Iglesia, Pueblos y Culturas 1.- *Documentos Latinoamericanos del Postconcilio*; Ed. Abya Yala, 1986, 2ª., pág 106

Un lugar privilegiado para la formación a la interculturalidad es la educación formal y su entorno. Por la educación intercultural, el indígena se identifica como sujeto de un proyecto histórico, desde su ser "otro". La educación intercultural ha dado origen y acompañado procesos de autogestión, de autodeterminación y de organización en todos los niveles y ha llevado a los pueblos indígenas a recuperar su voz y su capacidad de valerse por sí mismos, de ser sujetos activos en el contacto intercultural. Esa educación, para los salesianos, es parte integrante de la acción pastoral misionera. Pero pocas veces, en dicha pastoral, se plantea el tema de la autogestión también eclesial. La interculturalidad debe ser considerada un elemento importante en nuestra acción educativo evangelizador y para el surgimiento de iglesias autóctonas.

Como salesianos, y por tradición de nuestro carisma misionero, entendemos que educamos evangelizando y evangelizamos educando. Para ello aplicamos el sistema preventivo también cuando realizamos la "obra de paciente evangelización y plantación de la Iglesia en un grupo humano."⁶ Y la verdad es que encontramos en ese sistema educativo una fuente valiosísima para nuestra acción misionera: *"imitando la paciencia de Dios, acogemos a los jóvenes tal como se encuentra el desarrollo de su libertad. Los acompañamos, para que adquieran convicciones sólidas y progresivamente se vayan haciendo responsables del delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe"*⁷ Este sistema educativo evangelizador *"asocia en una misma experiencia de vida a educadores y jóvenes, dentro de un clima de familia, de confianza y de diálogo"*⁸

El sistema preventivo tiene sus implicaciones también si aplicado al encuentro intercultural con los pueblos a evangelizar, para contribuir a que sean sujetos activos en su autogestión eclesial. Apunto algunas implicaciones.

ASUMIR EL PROYECTO DEL PUEBLO EN SU GLOBALIDAD

En el campo educativo, recibe una importancia especial el tema del encuentro con el joven, la aceptación de su persona como un todo, con valores y antivalores, el acompañamiento en la realización de su proyecto de vida.

6 *Constituciones y Reglamentos Generales SDB*, 30

7 *Ibid.*, 48

8 *Ibid.*, 48

Además, el proceso educativo no es para “incorporar” al joven a la sociedad envolvente, sino para la consolidación de su personalidad en el contexto de su comunidad, con su identidad cultural y su proyecto de vida (socialización).

En términos de evangelización también debemos considerar la cultura del pueblo como un proyecto histórico de salvación/vida en su globalidad (SD 13). Al igual que al joven se le acoge como persona y tal como es, el evangelizador debe asumir ese proyecto de vida del pueblo en su globalidad, para abrirlo a la novedad del encuentro con Cristo y su acción de la salvación: y eso es válido para todos los pueblos y culturas en cualquier momento de su desarrollo. Cualquier pueblo sabe que dentro de su proyecto histórico de vida/cultura hay cosas buenas y cosas malas, valores y antivalores. La evangelización parte precisamente de la aspiración de todos los pueblos de superar los límites y la muerte presente en su cultura. En este contexto, el discurso de las “Semillas del Verbo” que el misionero “descubre” en las culturas, y la forma en que muchas veces es presentado ese concepto, no convence a los indígenas y les sabe a etnocentrismo; de hecho, se ha prestado a muchas manipulaciones. La iglesia misionera “acompaña” al pueblo para que asuma responsablemente su proceso de crecimiento. La tarea profética de una iglesia *autóctona* dentro de una pueblo indígena, es precisamente la de orientar hacia Cristo, con un conocimiento claro del significado de su cultura y la convicción de que en cada una de ellas hay signos de muerte y de vida. Eso es muy distinto al que el misionero vaya a hacer obra de “selección” de los valores que él interpreta como buenos o malos.

Asimismo, no podemos evangelizar para incorporar al indígena a la iglesia “nacional”, sino para la conformación de comunidades eclesiales autóctonas, con su *personalidad* y su proyecto de vida comunitario.

Educar en un auténtico sentido de iglesia local

Si la educación separa al joven de la comunidad y de su proyecto, dicha educación no cumple sus objetivos. La interculturación como proceso educativo, se da entre personas en contexto: con sus virtudes y defectos, sus fortalezas y debilidades, pero sobre todo, con su historia y proyecto comunitario. Asimismo, la evangelización es siempre fruto del encuentro de una iglesia particular misionera *con* y *para* una iglesia local. Una “obra” educativa no representa una iglesia local ni es su punto de referencia. Es un reto muy grande asegurar un enganche constante con la iglesia local y para la iglesia local en

ciertos contextos educativos escolares: la incorporación a la iglesia por el bautismo, fuera del contexto eclesial propio, será pastoralmente incompleta. Pero ¿qué referencia se puede tener a una iglesia particular, si no existe esta perspectiva en el proyecto educativo pastoral de una obra escolar o si eso se vuelve imposible en contextos escolares pluriculturales? Y precisamente éste es el drama de nuestra acción evangelizadora en la educación en los colegios o internados.

La interculturalidad como meta educativa

La educación intercultural, debe ponerse como meta la formación de *mentalidades interculturales* en los alumnos de nuestras escuelas. Esta capacidad se aplica no sólo al bilingüismo, sino al manejo de los sistemas de lenguaje y a la capacidad traductora/mediadora entre culturas. Ella es fundamental para promover la celebración de la fe desde las expresiones culturales autóctonas, para garantizar la animación de las comunidades con ministerios propios, para ser creativos en cuanto a los métodos catequísticos, para favorecer la reflexión teológica desde la experiencia de fe del pueblo, para animar la acción misionera etc.

Una *personalidad intercultural*, formada en nuestras escuelas, debe saber manejar datos relativos a (1) la cultura como sistema de relaciones entre sus distintos componentes, evitando así el fraccionamiento y la manipulación de las ideologías; (2) debe priorizar la dimensión “comunitaria” de su cultura; (3) debe manejar la dialéctica entre *traducir-redecir* los elementos de las culturas en contacto, (4) debe llegar a una buena autocomprensión de las culturas/religiones desde las distintas manifestaciones culturales: orales y escritas, teológicas y mitológicas; y también desde la organización de la comunidad y sus servicios; (5) debe tener una correcta comprensión del ejercicio del liderazgo en la animación comunitaria/eclesial.

Para nuestro contexto misionero salesiano, existen dos posibles problemas importantes: Nuestra presencia misionera, en contextos indígenas, especialmente en nuestro Vicariato, tiende a asegurar un servicio educativo en función de optimizar el encuentro intercultural. Hemos “invertido” mucho en “obras” educativas y éstas absorben los pocos recursos humanos disponibles. Debemos poder evaluar, con seriedad, qué puesto ocupan las obras educativas en nuestro proyecto evangelizador tendiente a la *implantación de iglesias indígenas y no solamente a la incorporación de los indígenas a*

la iglesia "venezolana". Paralelamente, deberíamos verificar la orientación que se está dando a la formación de misioneros y a toda la animación misionera en cuanto al objetivo misionero del anuncio explícito de Cristo y a la conformación de comunidades cristianas.

En segundo lugar, debemos ver si el proyecto educativo pastoral en nuestras "obras" educativas en zonas de misión, tiende a la incorporación de los jóvenes a las iglesias locales y si se les da instrumentos de interculturalidad indispensables para el fortalecimiento de las mismas a través de los ministerios, en la celebración de la liturgia y en la promoción de la comunidad.